Gmail contratacion contratacion <contratacion@pasca-cundinamarca.gov.co>

Solicitud proceso de selección No SASI 004-2026 Pasca

2 mensajes

Constru Ing <construing252@gmail.com> 22 de octubre de 2026 a las 15:15
Para: "contratacion@pasca-cundinamarca.gov.co" <contratacion@pasca-cundinamarca.gov.co>

Respetados señores:

En relación con el requisito habilitante de capacidad organizacional establecido en el pliego de condiciones del presente proceso de selección, específicamente respecto del indicador de rentabilidad del patrimonio, cuyo valor mínimo exigido corresponde a 0,10, nos permitimos solicitar respetuosamente a la entidad que evalúe la posibilidad de ajustar dicho requerimiento a un valor igual o superior a 0,08.

Esta solicitud se fundamenta en los principios de proporcionalidad, razonabilidad, libre concurrencia y selección objetiva que orientan la contratación estatal, teniendo en cuenta que los requisitos habilitantes deben guardar correspondencia con las condiciones propias del proceso de contratación, su objeto, cuantía, nivel de riesgo y las características del sector económico al que pertenece.

En ese sentido, consideramos que establecer un indicador mínimo de rentabilidad del patrimonio de 0,08 permite verificar la capacidad organizacional de los posibles oferentes sin imponer condiciones financieras excesivamente restrictivas que puedan limitar injustificadamente la participación de empresas con capacidad técnica, financiera y experiencia suficiente para ejecutar satisfactoriamente el objeto contractual.

Es importante señalar que el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 dispone que las entidades estatales deben determinar los requisitos habilitantes considerando el riesgo del proceso, el valor del contrato, el análisis del sector económico y el conocimiento de los posibles oferentes, precisando que no deben limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras.

Por lo anterior, solicitamos a la entidad revisar la metodología y el soporte técnico utilizado para establecer el umbral de 0,10, y considerar su modificación a 0,08, de manera que se garantice la proporcionalidad del requisito y se favorezca la pluralidad de oferentes, sin comprometer la adecuada verificación de la capacidad organizacional requerida para la ejecución del contrato.

Agradecemos que esta observación sea acogida y, en consecuencia, se realice el ajuste correspondiente mediante adenda al pliego de condiciones.

Lo anterior se soporta con las siguientes precisiones

1. Pluralidad de oferentes: El requisito de 0,10 podría excluir empresas que cuentan con capacidad para ejecutar el contrato, únicamente por una diferencia de 0,02 en el indicador.

2. Capacidad organizacional: Un indicador de 0,08 refleja una rentabilidad positiva del patrimonio. La diferencia frente al 0,10 exigido no demuestra, por sí sola, una incapacidad para ejecutar el contrato.

Quedamos atentos a los comentarios al respecto

Cordialmente

CONSTRU ING

contratacion contratacion <contratacion@pasca-cundinamarca.gov.co> 27 de octubre de 2026 a las 14:26
Para: ofiservpublicos ofiservpublicos <ofiservpublicos@pasca-cundinamarca.gov.co>

Cordial Saludo

Por medio de la presente remito y pongo en su conocimiento las observaciones presentadas, por actuar como oficina tecnica misional
[El texto citado está oculto]
--

Área de Contratación
Secretaría de Gobierno

Gmail contratacion contratacion <contratacion@pasca-cundinamarca.gov.co>

Solicitud proceso de selección No SASI 004-2026 Pasca

contratacion contratacion <contratacion@pasca-cundinamarca.gov.co> 27 de octubre de 2026 a las 14:26
Para: ofiservpublicos ofiservpublicos <ofiservpublicos@pasca-cundinamarca.gov.co>

Cordial Saludo

Por medio de la presente remito y pongo en su conocimiento las observaciones presentadas, por actuar como oficina tecnica misional
[El texto citado está oculto]
--

Área de Contratación
Secretaría de Gobierno
Municipio de Pasca Cundinamarca
http://www.pasca-cundinamarca.gov.co/